Boletín Núm. 12/17
Guadalajara, Jalisco, 21 de febrero de 2017

CONSTITUCIÓN Y TRATADOS INTERNACIONALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES: ÓMBUDSMAN

Cuando están implícitos e involucradas personas adultas mayores, las autoridades de todos los niveles de gobierno deben aplicar la Constitución y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos por encima de cualquier norma secundaria local o reglamento, con el fin de protegerlos de violaciones a su dignidad humana, señaló el ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

"Hoy por hoy, las decisiones gubernamentales no pueden estar por arriba de toda esta parte, de una plena protección en el derecho de las personas adultas mayores, porque se les estarían violando no nada más un derecho humano, muchísimos derechos humanos que están interrelacionados, que son interdependientes y que además son indivisibles", explicó.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) participó en el Foro "Impulso y generación de políticas públicas para las personas adultas mayores", que organizó el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal).

En el panel "Ejercicio y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores", Álvarez Cibrián manifestó que, a pesar de que en la Constitución no se contemplan de manera explícita normas especiales para este sector vulnerable, el hecho de que ésta se haya empatados con los tratados internacionales es como si estuvieran.

"En lo que aquí estamos fallando, es quienes realizamos una función pública, quienes no estamos haciendo las cosas que nos corresponden; pero lo que es más lamentable es que ni siquiera conocemos plenamente los derechos de las personas adultas mayores", dijo.

Refirió que lo que se requiere es la implementación de actualizaciones de políticas públicas acordes a los tratados internacionales en derechos humanos y la Constitución. "Las leyes todas son perfectibles. Si revisamos minuciosamente cada una de ellas, que hablan en México de forma especializada sobre los derechos de las personas adultas mayores, sin duda le tendríamos que actualizar cosas".

En la actividad estuvieron Miguel Castro Reynoso, secretario de Desarrollo e Integración Social, en representación del gobernador Aristóteles Sandoval; Jaime Enrique Michel, presidente del Cesjal; y Hugo Córdova Díaz, secretario del Trabajo y Previsión Social, entre otros.